



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 8894/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la evaluación del Taller Integrador I: Aportes para la Construcción Teorico- Metodologica del TFI, correspondiente al Módulo I, de la Carrera de Posgrado: Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes; y

CONSIDERANDO:

Que el Taller Integrador I Aportes para la Construcción Teorico-Metodologica del TFI, corresponde al Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes, (Ordenanza N° 12/19-Consejo Directivo).

Que el mismo se dictó bajo la responsabilidad de la Especialista Andrea Verónica CORNA.

Que la docente responsable del Taller Integrador I, elevo la nómina de estudiantes que aprobaron el mismo.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado confecciono el correspondiente Proyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado el Taller Integrador I: Aportes para la Construcción Teorico-Methodologica del TFI correspondiente al Módulo I de la Carrera de Posgrado: Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes, (Ordenanza N° 12/2019-Consejo Directivo), a los/las siguientes estudiantes con sus respectivas calificaciones:

APELLIDO Y NOMBRE	REGISTRO	CALIFICACIÓN
FRITZ, María Eugenia	P-15/027/14	8 (ocho)
ESTRADA, Natalia Viviana	P-15/005/17	7 (siete)
MANRIQUE, Gabriela Noemí	P-15/009/17	7 (siete)
ROCHERREUL COLLADO, Silvio Hernan	P-15/013/17	9 (nueve)
BARALDINI, Julieta	P-15/002/25	6 (seis)
CANIS, Agustina Ruth	P-15/003/25	8 (ocho)
CASALE, Ana Beatriz	P-15/004/25	8 (ocho)
CEDRIANI, Analía Norma	P-15/005/25	7 (siete)
CERICHE MENESES Patricio Alejandro	P-15/006/25	7 (siete)
CORIA, Katerinne	P-15/007/25	8 (ocho)
CORNEJO, Vanesa Catalina	P-15/009/25	8 (ocho)
CUEVAS, Abigail Tamar	P-15/010/25	8 (ocho)
GONZALEZ, María Eugenia	P-15/013/25	8 (ocho)
HERNANDEZ, Mariel Alejandra	P-15/014/25	7 (siete)
MOYANO, Yanira Damaris	P-15/016/25	6 (seis)
OCHOA, Gisela Gabriela Yanina	P-15/017/25	8 (ocho)
OROMI, Mercedes Inés	P-15/019/25	7 (siete)
ORTIZ, Pamela Fernanda	P-15/020/25	7 (siete)
POBLET, María Belén	P-15/021/25	7 (siete)
ROMERO MARTINEZ, Camila	P-15/023/25	9(nueve)
ROSALES SANCHEZ, Natalia Vanessa	P-15/024/25	7 (siete)



SAILE CASTAÑEDA, Doris Yamile	P-15/025/25	7 (siete)
TIEPPO, Carolina Belén	P-15/026/25	7 (siete)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG

NVM

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de
Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas